



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Mujeres sin empleo y políticas sin destino

Mujeres trabajadoras que por más de dos décadas se especializaron en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres e investigadoras especializadas en construir la política de igualdad fueron despedidas injustificadamente en menos de un mes. Con el despido desaparecen áreas de política a las que está obligado el Estado mexicano y apunta a un cambio inexplicable en contra de todas las mujeres.

Las trabajadoras

viven tremenda incertidumbre respecto de sus derechos. Tanto o igual a la incertidumbre que genera la

falta de transparencia sobre el destino de las funciones de ambos espacios creados al impulso del movimiento feminista



La pregunta es ¿por qué? ¿Es un relevo propio del cambio de gobierno? ¿cómo antes? ¿Por qué se crean nuevos equipos de trabajo? Pero permanecen las instituciones o ¿es un cambio de visión donde las mexicanas pasarán de sujetos a objetos de una política donde se las ve como botín político para el control electoral?

Hablo de la extinción de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) cuyo antecedente se remonta al año 2000 en que hizo crisis el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Son 150 trabajadoras cuya función pasaría a la nueva Secretaría de las Mujeres, quienes en la práctica quedaron fuera y sin tarea.

También me refiero al desmantelamiento del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la Cámara de Diputados creado hace 19 años, que según la agrupación 50 más uno, llegó a tener 50 investigadoras, pero este 22 de enero se redujo a cero.

Las trabajadoras viven tremenda incertidumbre respecto de sus derechos. Tanta o igual a la incertidumbre que genera la falta de transparencia sobre el destino de las funciones de ambos espacios creados al impulso del movimiento feminista.

Grave que se deje al garete el seguimiento de las alertas de género, la vida de los refugios para mujeres violentadas y los Centros de Justicia para las mujeres que hasta noviembre de 2024 dependían de Conavim. Igualmente se trastoca, desde el Colig el seguimiento del feminicidio y la ruta de la aplicación del presupuesto para la igualdad, al servicio de la toma de decisiones de la Cámara.

La ola de despidos ilegales en áreas tan sensibles como las descritas, contradice el discurso del “empoderamiento”, el “tiempo de mujeres” e inquieta el destino de todas las mexicanas en un contexto de desigualdad e inseguridad crecientes. Hasta ahora no está clara la función de la Secretaría de las Mujeres, ni son claras las políticas para mitigar la violencia de género, reducidas a la acción policiaca.

A ello súmele a mil 344 trabajadores despedidos por el gobierno de Oaxaca y el despido masivo del personal en el mantenimiento de áreas verdes, parques y avenidas de la Ciudad de México, muchos y muchas de la tercera edad. ¿No es esto una contradicción fundamental, cuando el ofrecimiento es acortar las brechas de desigualdad? Y ¿no es un contrasentido a los recientes



cambios constitucionales donde se elevó a ese rango la igualdad sustantiva? Y ¿no es inquietante que suceda cuando hay anuncios reiterados de acabar con la discriminación y el machismo?, ¿no son los recortes propios del nefasto neoliberalismo?

Este claroscuro sobre el estatus del empleo en el servicio público federal y estatal, según la abogada Andrea Medina Rosas constituye violencia laboral. Tenemos todas las interrogantes inimaginables en un gobierno bajo la consigna de “no están solas”.

Tal vez estamos frente a una dificultad de concepción sobre el camino para el empoderamiento y la liberación de las mujeres. ¿Dónde queda la justicia laboral? obligada por la Ley Federal del Trabajo de 2019 para garantizar a las trabajadoras igualdad, no violencia y oportunidades de desarrollo? Veremos.

**Periodista, editora de Género en la OEM y
directora del portal informativo [http://
semmexico.mx](http://semmexico.mx)**